

## TERMINOS DE REFERENCIA.

### “SERVICIO DE TRASLADO PARA ESTUDIANTES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE SANTIAGO CENTRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA Y VALPARAÍSO”.

#### I. OBJETIVO DEL SERVICIO

Se requiere contratar un proveedor que ofrezca servicios de traslado para salidas pedagógicas (ida y vuelta) en la Región Metropolitana y Valparaíso, desde establecimientos educacionales del Servicio Local de Educación Santiago Centro, mediante cotización y emisión del orden de compra de Convenio Marco ID 2239-12-LR25, denominado “Adquisición de Transporte Privado de Pasajeros, Arriendo de Vehículos y Arriendo de Maquinaria”, verificándose la existencia de los servicios en el catálogo disponible.

- **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** El servicio consiste en el traslado de estudiantes, docentes y/o asistentes desde los establecimientos educacionales ubicados en la comuna de Santiago hacia diferentes destinos dentro de la Región Metropolitana y Región de Valparaíso.

Se solicita indicar expresamente el valor unitario de dichos traslados de acuerdo al Formulario N°1.

#### II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

- Tipo de vehículo: Buses y/o van para cubrir la necesidad del servicio.
- Servicios de lunes a viernes.
- Horario del servicio: AM y PM
- Punto de partida: Establecimientos Educacionales del Servicio Local de Educación Santiago Centro.
- Destinos: De acuerdo a lo indicado en el formulario N°1.

Los vehículos deberán cumplir con las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, incluyendo revisión técnica y permisos al día.

Cada bus debe contar con cinturones de seguridad, un conductor con licencia profesional vigente y certificado de inhabilidades para trabajar con menores.

- **REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

- Disponibilidad para realizar los servicios en los horarios y fechas solicitadas.
- Presentar valores unitarios por servicio, de acuerdo con los destinos señalados.

- **CONSIDERACIONES:**

- El oferente deberá considerar en su oferta económica, todos los gastos que se incurran de manera directa e indirecta para cumplir con la entrega de los servicios solicitados.
- El valor ofertado deberá considerar tiempos de espera razonables asociados a la actividad pedagógica, sin cobros adicionales dentro del rango horario establecido.
- Considerando que existen establecimientos educacionales que participan en campeonatos, se deja constancia de que la confirmación de la siguiente salida pedagógica estará sujeta a los resultados obtenidos en cada presentación o instancia competitiva.

- **FORMA DE PAGO:** Contra presentación de factura y prestación conforme del servicio, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

#### III. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

El día del cierre de las cotizaciones se descargarán los antecedentes del sistema y se procederá a la revisión y evaluación de estos en estricta sujeción a la siguiente pauta detalla en el convenio de referencia ID 2239-12-LR25.

- ETAPA DE ADMISIBILIDAD: Pasarán a la etapa de evaluación únicamente aquellas cotizaciones: que cumplan con el año mínimo de vehículos desde el 2012 y con revisión técnica al día.
- ETAPA DE EVALUACIÓN: En total conformidad a la normativa para este tipo de procesos, se utilizarán los siguientes criterios de evaluación previamente fijados por la Dirección de Compras Públicas para el convenio marco vigente y, que, para este proceso, fueron seleccionados los siguientes:

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará en una etapa, considerando los siguientes criterios de evaluación y ponderaciones:

| ITEM                 | PONDERACIÓN |
|----------------------|-------------|
| PRECIO OFERTADO      | 75%         |
| AÑO DE LOS VEHÍCULOS | 25%         |
| TOTAL                | 100%        |

1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS:

1.1. PRECIO OFERTADO (75%)

El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula:

**Puntaje Precio = (precio mínimo / precio oferente) \*75%**

1.2. AÑO DE LOS VEHÍCULOS (25%)

El siguiente puntaje corresponderá al porcentaje máximo asignable dentro del criterio “Año de los Vehículos” (25%).

El proveedor deberá ofertar un mínimo de cuatro vehículos. Asimismo, deberá acreditar la antigüedad de cada uno de ellos, adjuntando el padrón correspondiente de cada Bus/Van ofertado, como respaldo para el cumplimiento del servicio.

| AÑO               | PUNTAJE     |
|-------------------|-------------|
| 2024 o superior   | 25%         |
| 2021 a 2023       | 20%         |
| 2018 a 2020       | 15%         |
| 2015 a 2017       | 10%         |
| 2012 a 2014       | 5%          |
| Menor al año 2012 | Inadmisible |

V. RESOLUCIÓN DE EMPATES

Si en el resultado de la evaluación final hubiese empate, se le adjudicará al oferente que obtenga la mayor ponderación en el criterio de precio ofertado; de mantenerse el empate, esta consideración se realizará con el mejor porcentaje obtenido en el criterio años de los vehículos;

de mantenerse el empate, esta consideración se realizará con el mejor porcentaje obtenido en la evaluación del Convenio Marco en los criterios comportamiento contractual, luego experiencia, y, finalmente, proveedor regional.

**VI. TIPOS DE SANCIONES Y MONTOS.**

**Multas.**

El Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro, estará facultado para aplicar multas en caso de incumplimiento de los servicios ofertados.

Se aplicará una multa sobre el valor del servicio, de acuerdo con la siguiente tabla, con un tope máximo del 30%.

| TIPO DE FALTA | % del total del servicio por falta |
|---------------|------------------------------------|
| Falta grave   | 30% por evento                     |
| Falta media   | 20% por evento                     |
| Falta leve    | 5% por evento                      |

**Definición de Multas:**

| Categoría   | Causales                                                                                                            |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Falta Grave | - La NO prestación del servicio por evento, sin aviso previo.<br>- Incumplimiento que ponga en riesgo la seguridad. |
| Falta media | - No contar con vehículo de reemplazo.<br>- Incumplimiento del estado de los vehículos.                             |
| Falta leve  | - Atraso de 15 a 59 minutos sin aviso                                                                               |

**Procedimiento para cursar multa**

- 1) La Unidad Técnica, al detectar algún incumplimiento, evaluará si dicha falta puede o no dar origen a la aplicación de multa. En caso de ser confirmada la falta, lo comunicará por correo electrónico al proveedor, acompañando los antecedentes del caso.
- 2) El Proveedor, dispondrá de 5 días hábiles para informar al Servicio Local de Educación Pública de Santiago Centro, lo correspondiente a sus descargos y derechos, mediante correo electrónico o carta ingresada en oficina de partes del Servicio Local ubicado en Miraflores 222, pisos 17 y 18, Santiago. Si como consecuencia de la respuesta del Proveedor, el Administrador de Contrato considera que la situación no amerita aplicación de multa, lo comunicará al Proveedor mediante correo electrónico.
- 3) En caso contrario, si el Administrador de Contratos considera que la situación amerita la aplicación de la multa, lo propondrá así la directora ejecutiva mediante un informe fundado, acompañando todos los antecedentes del caso, incluso los presentados por el Proveedor.
- 4) La directora ejecutiva, resolverá la aceptación, modificación o rechazo de la multa, quien notificará mediante correo electrónico al proveedor.

- 5) El Proveedor podrá interponer recurso de reposición por escrito dirigido al Directora Ejecutiva, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación, entregando documento en oficina de partes del servicio ubicado en Miraflores 222, pisos 17 y 18, Santiago. El Servicio Local resolverá la reposición presentada, acogiendo total o parcialmente los fundamentos entregados por el proveedor, o bien, confirmando la multa aplicada.
- 6) La directora ejecutiva aprobará o rechazará el recurso de reposición, mediante resolución fundada, en un plazo de 20 días hábiles contados desde la presentación y comunicación del recurso. En caso de rechazo se procederá al cobro de la multa según lo previsto en las bases.
- 7) El Departamento Jurídico elaborará el acto administrativo que aplica la multa
- 8) En todo aquello que resultase pertinente a este respecto, que no haya sido regulado en los presentes términos de referencia, aplicarán de forma supletoria las normas de los artículos 135 y siguientes del Reglamento de la Ley de Compras.



FORMULARIO N°1  
PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

“SERVICIO DE TRASLADO PARA ESTUDIANTES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE SANTIAGO CENTRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA Y VALPARAÍSO”.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_

La oferta económica se presenta para la prestación de servicios de traslado de pasajeros (ida y regreso), destinados a la ejecución de salidas pedagógicas programadas en un total de 12 fechas.

| FECHA      | DETALLE DEL TRASLADO (IDA-REGRESO)                                                                                                                                                                                                                                     | CANTIDAD PASAJEROS                                      | TIPO Y CANTIDAD DE VEHÍCULOS OFERTADOS | VALOR POR SERVICIO |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|
| 08-07-2026 | <b>E-66 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA - TEATRO DE CARABINEROS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: Libertad 1242, Santiago, hasta Vasconia 1523, Providencia.</li><li>Horario: Desde las 09:00 hasta las 12:10 Hrs.</li></ul>                          | 77 Pasajeros                                            |                                        |                    |
| 09-07-2026 | <b>A-06 LICEO TERESA PRAT – QUINTERO (Servicio de 24hrs)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: Gral. Gana 959, Santiago, hasta Hermanos Carrera N°400 -Quinteros, 5 Región.</li><li>Horario: 07:30 AM.</li></ul>                                        | 55 Pasajeros<br><b>Solo ida, regresan el 10-07-2026</b> |                                        |                    |
| 10-07-2026 | <b>QUINTERO – A-06 LICEO TERESA PRAT (Servicio de 24hrs)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: Gral. Gana 959, Santiago.</li><li>Horario: 15:30 HRS</li></ul>                                                                                           | 55 Pasajeros<br><b>Regreso</b>                          |                                        |                    |
| 21-07-2026 | <b>D-69 ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA - BUIN ZOO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: Huérfanos 3151, Santiago, hasta, Ruta 5 sur kilómetro 32 Camino longitudinal sur, Buin.</li><li>Horario: 08:45 hasta las 15:00 HRS</li></ul>                       | 43 Pasajeros                                            |                                        |                    |
| 30-07-2026 | <b>E-19 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO - GRANJA EDUCATIVA DE LONQUEN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: Luis Cousiño 1980, 8370850 Santiago, hasta Camino las parcelas, Parcela 20, Isla de Maipo.</li><li>Horario: 08:30 hasta las 14:30 HRS</li></ul> | 120 Pasajeros                                           |                                        |                    |
|            |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                         |                                        |                    |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |         |  |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------|--|
| 30-07-2026 | <b>D-11 ESCUELA REPUBLICA DE URUGUAY - MUSEO DE HISTORIA NATURAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: Manuel Antonio Tocomal 533, Santiago, hasta, Parque Quinta Normal, Santiago</li><li>Horario: Por definir</li></ul>                                           | 72 Pasajeros  |         |  |
| 30-07-2026 | <b>A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGÑO - PARQUE OHIGGINS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: San Diego 1547, Santiago, hasta, Av. Beauchef 1387, Santiago</li><li>Horario: Por definir</li></ul>                                                                      | 85 Pasajeros  |         |  |
| 25-08-2026 | <b>D-101 LICEO METROPOLITANO DE ADULTOS – MIM</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: Victoria 456, Santiago, hasta, Av. Punta Arenas 6711, La Granja</li><li>Horario: 19:00 hasta las 21:45 HRS</li></ul>                                                            | 100 Pasajeros |         |  |
| 07-09-2026 | <b>A-18 LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA– ESPACIO MEMORIA ESTADIO NACIONAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: Vergara 325, Santiago, hasta Av. Grecia 2001, Ñuñoa.</li><li>Horario: Desde las 09:15 con regreso al establecimiento a las 13:00 hrs</li></ul> | 110 Pasajeros |         |  |
| 20-10-2026 | <b>A-00 INSTITUTO NACIONAL - CASA MUSEO ISLA NEGRA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Dirección: Arturo Prat 33, Santiago, hasta, Calle Poeta Neruda S/N, Isla Negra, El Quisco</li><li>Horario: Por definir</li></ul>                                                      | 90 Pasajeros  |         |  |
| 17-11-2026 | <b>A-00 INSTITUTO NACIONAL - LA SEBASTIANA</b> <p>Dirección: Arturo Prat 33, Santiago, hasta, Calle Ricardo de Ferrari 692, Cerro Bellavista</p> <p>Horario: Por definir</p>                                                                                                       | 80 Pasajeros  |         |  |
| 19-11-2026 | <b>A-00 INSTITUTO NACIONAL - LA CHASCONA</b> <p>Dirección: Arturo Prat 33, Santiago, hasta,</p> <p>Horario: Por definir</p>                                                                                                                                                        | 70 Pasajeros  |         |  |
|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               | TOTAL\$ |  |



Se considerarán incluidos en los precios, todos los gastos directos e indirectos necesarios para cumplir con la entrega de los servicios solicitados en el plazo ofertado, de acuerdo con la legislación, reglamentación y normativas vigentes o especificaciones incluidas en los documentos de la compra ágil.

**Propuesta técnica, año de los vehículos:**

| TIPO DE VEHICULO | PATENTE | AÑO |
|------------------|---------|-----|
|                  |         |     |
|                  |         |     |
|                  |         |     |
|                  |         |     |

Nota: Indicar como mínimo 4 vehículos.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En\_\_\_\_\_, a\_\_del mes\_\_\_\_del año\_\_\_\_\_